



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 1788

Santiago, 17 de abril de 2014

Señor
José Llodrá Vial
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud presentada al Banco Central de Chile (BCCh) con fecha 10 de abril de 2014, en el marco de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere, información sobre: *"...flujo de inversión extranjera directa (Flujos en Pasivos de la Cuenta Financiera), que entra amparado al Capítulo XIV del CNCI del Banco Central y la que entra al país por el DL 600. Esta información debe estar en cifras anuales (pesos corrientes de cada año o en dólares corrientes) desde el año 2000 en adelante hasta el año 2013. Además debe estar en formato excel."*

Al respecto, pongo en su conocimiento que la información estadística que publica el Instituto Emisor, se realiza según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional del BCCh, que dispone expresamente que el Consejo establecerá la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que dará a conocer en lo relativo a estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806.

De acuerdo con ello, se adjunta en una planilla Excel información estadística sobre el monto de la inversión extranjera directa ingresada al amparo del Capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

Por otra parte, la inversión ingresada a través del Decreto Ley 600, se encuentra publicada en la página web del Comité de Inversión Extranjera www.ciechile.gob.cl, entidad que recopila y certifica el ingreso de capital por ese régimen. El acceso directo a la señalada información, es a través del siguiente link: <http://www.ciechile.gob.cl/es/inversion-en-chile/estadisticas/>

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente
Jefe de Unidad de Acceso a la Información